

RENE THOMAS CORDOVA HINOJOSA  
FEDATARIO TITULAR  
SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nº 726-2023-GR/GR

Arequipa, 31 de diciembre de 2023

### VISTO:

El Acuerdo de Consejo Regional Nº 099-2023-GR/CR-AREQUIPA, de fecha 19 de diciembre de 2023, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2024 del Gobierno Regional del Departamento de Arequipa;

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 192º de la Constitución Política del Perú y el Artículo 35º de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de Descentralización, los Gobiernos Regionales tienen como competencia exclusiva de aprobar su Presupuesto Institucional, conforme al Decreto Legislativo Nº 1440 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”;

Que, mediante la Ley Nº 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional Nº 099-2023-GR/CR-AREQUIPA, se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para el año fiscal 2024 del Pliego 443 Gobierno Regional del Departamento de Arequipa, incluyendo las transferencias y recursos dispuestos en la ley antes señalada, sobre la base de la propuesta presentada por el Ejecutivo Regional que se adecuará a los objetivos y prioridades aprobadas por el Consejo Regional, de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego Regional durante el año fiscal 2024;

Que, en consecuencia, el Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2024 del Pliego 443 Gobierno Regional del Departamento de Arequipa, debe ser promulgado por el Gobernador Regional a través de una Resolución Ejecutiva Regional, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2023;

De conformidad con lo prescrito en el Artículo 51º Decreto Legislativo Nº 1440 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”;

### SE RESUELVE:

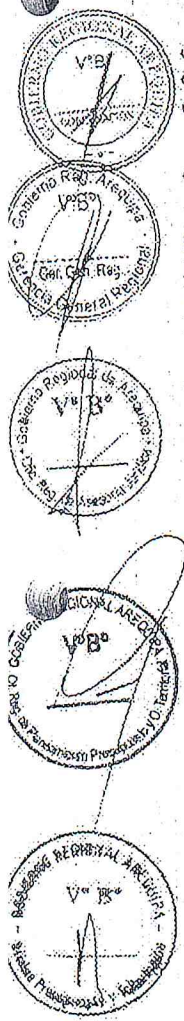
**Artículo 1º.-** Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al año fiscal 2024 del Pliego 443 Gobierno Regional del Departamento de Arequipa, por Categoría del Gasto, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría del Gasto	En Soles
Gastos Corrientes	1 922 030 786
Gastos de Capital	686 582 718
Servicio de la Deuda	64 710 926
<b>TOTAL</b>	<b>2 673 324 430</b>

El desagregado de las partidas de gasto, se detallan conforme al Anexo 2 “Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos”, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Los recursos que financian el Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Arequipa, aprobado en el artículo precedente, se estiman a Nivel de Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	En Soles
Recursos Ordinarios	2 029 557 845
Recursos Directamente Recaudados	51 574 632
Donaciones y Transferencias	7 372 594
Recursos Determinados	584 819 359
<b>TOTAL</b>	<b>2 673 324 430</b>





El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 3°.-** Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al año fiscal 2024, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

**Artículo 4°.-** La Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Arequipa es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de Gastos e Ingresos establecidos en los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución, respectivamente.

**Artículo 5°.-** Notificar la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Contabilidad Pública, Contraloría General de la República y dependencias administrativas del Gobierno Regional del Departamento de Arequipa.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Dr. Roluf Sánchez Sánchez  
GOBERNADOR REGIONAL



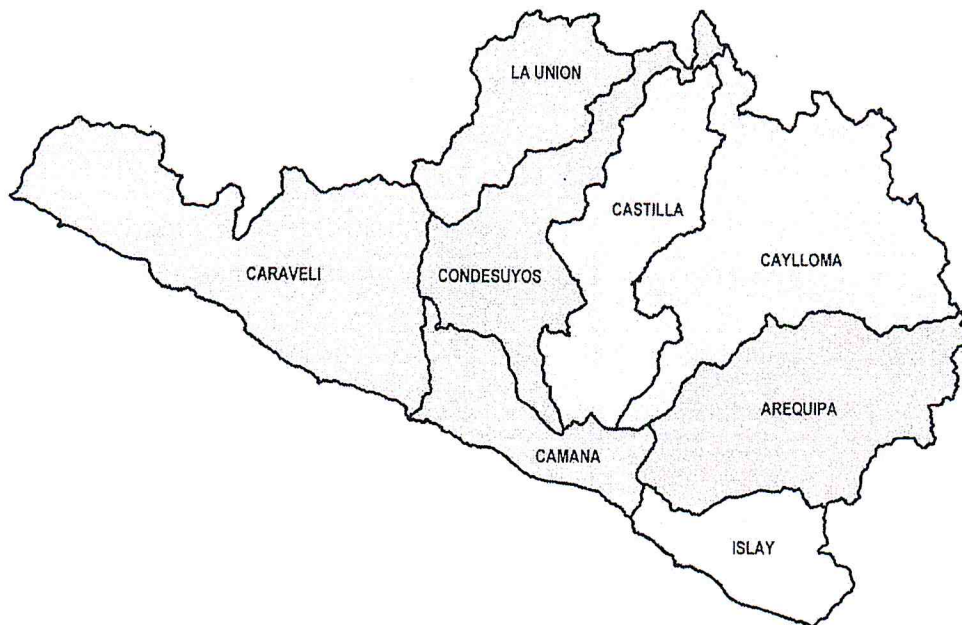
N° 32 FECHA 09.04.2024  
El presente documento es copia del original  
con el cual fue controlado. De lo que doy fe

RENE THOMAS CORDOVA HINGOSA  
FEDATARIO TITULAR  
SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



**GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA**

**Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y  
Ordenamiento Territorial**



**“PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE  
APERTURA AÑO FISCAL 2024”**

**PLIEGO 443 GOBIERNO REGIONAL DEL  
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

**LEY N° 31953**

**Arequipa, diciembre de 2023**



*ANEXO 2*

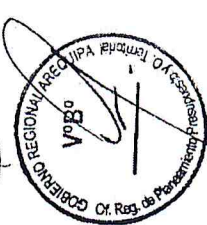
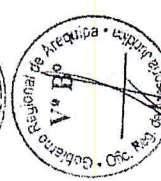
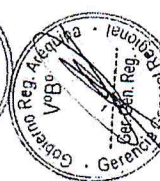
*PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA  
DE LOS GASTOS”*

**APROBACIÓN INSTITUCIONAL**  
**LEY N° 31953 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS**  
 (En Soles)

**ANEXO 2**

**SECTOR** : 99 GOBIERNOS REGIONALES  
**PLIEGO** : 443 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
**EJECUTORA** : 308 UGEL ISLAY (1601)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>					
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	36 086 898				36 086 898
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	35 604 367				35 604 367
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	35 587 116				35 587 116
5 GASTOS CORRIENTES	31 926 735				31 926 735
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31 926 735				31 926 735
2 3 BIENES Y SERVICIOS	31 730 155				31 730 155
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	196 580				196 580
5 GASTOS CORRIENTES	3 149 086				3 149 086
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 149 086				3 149 086
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 092 918				3 092 918
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	56 168				56 168
5 GASTOS CORRIENTES	511 295				511 295
2 3 BIENES Y SERVICIOS	511 295				511 295
3.000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	17 251				17 251
5.005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	17 251				17 251
5 GASTOS CORRIENTES	17 251				17 251
2 3 BIENES Y SERVICIOS	17 251				17 251
0106 INCLUSION DE NIROS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	17 251				17 251
3.000789 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	482 531				482 531
5.003164 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	1 610				1 610
5 GASTOS CORRIENTES	133				133
2 3 BIENES Y SERVICIOS	133				133
5.003166 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	133				133
5 GASTOS CORRIENTES	1 477				1 477
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 477				1 477
3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	1 477				1 477
5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	475 819				475 819
5 GASTOS CORRIENTES	475 819				475 819
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	475 819				475 819





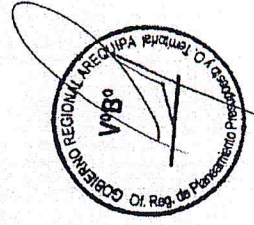
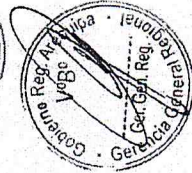
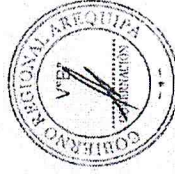
LEY N° 31953 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024  
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

ANEXO 2

(En Soles)

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES  
 PLIEGO : 443 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
 EJECUTORA : 308 UGEL ISLAY (1601)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GÉNÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
3.000792 LOCALES CON CONDICIONES FÍSICAS ADECUADAS	5 102				5 102
5.0003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	5 102				5 102
5 GASTOS CORRIENTES					
2 3 BIENES Y SERVICIOS	5 102				5 102
ACCIONES CENTRALES					
5.0000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	7 255 905				7 255 905
5 GASTOS CORRIENTES					
2 3 BIENES Y SERVICIOS	212 420				212 420
5.0000003 GESTION ADMINISTRATIVA	212 420				212 420
5 GASTOS CORRIENTES					
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	212 420				212 420
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7 043 485				7 043 485
2 3 BIENES Y SERVICIOS	7 043 485				7 043 485
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)					
5.0006661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	6 804 690				6 804 690
5 GASTOS CORRIENTES					
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	42 000				42 000
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	196 795				196 795
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 891 438				3 891 438
5.0006661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	173 084				173 084
5 GASTOS CORRIENTES					
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	173 084				173 084
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	173 084				173 084
2 3 BIENES Y SERVICIOS	312 402				312 402
5.0006681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	312 402				312 402
5 GASTOS CORRIENTES					
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	312 402				312 402
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	181 166				181 166
2 3 BIENES Y SERVICIOS	181 166				181 166
5.0006681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	181 030				181 030
5 GASTOS CORRIENTES					
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	136				136
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 110 667				3 110 667
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 110 667				3 110 667
5.0006683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3 110 667				3 110 667
5 GASTOS CORRIENTES					
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12 000				12 000
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12 000				12 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	12 000				12 000
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	12 000				12 000
5 GASTOS CORRIENTES					
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12 000				12 000
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	102 119				102 119
2 3 BIENES Y SERVICIOS	102 119				102 119
5.001833 DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	102 119				102 119
5 GASTOS CORRIENTES					
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	102 119				102 119
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	102 119				102 119
2 3 BIENES Y SERVICIOS	102 119				102 119
5.003934 MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	102 119				102 119
5 GASTOS CORRIENTES					
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	102 119				102 119
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	102 119				102 119
2 3 BIENES Y SERVICIOS	102 119				102 119





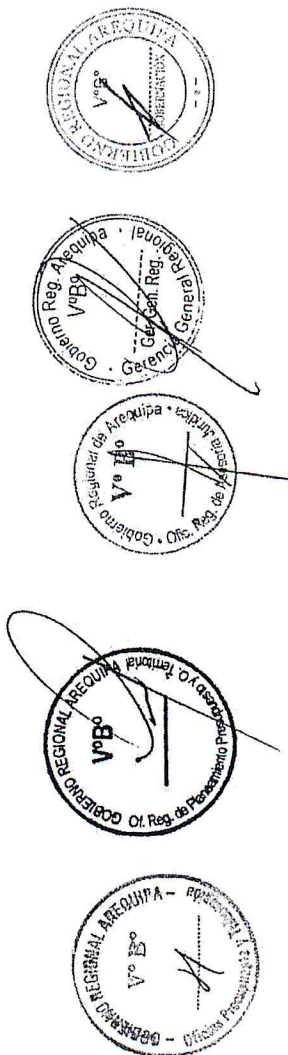
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL**  
**LEY N° 31953 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS**  
 (En Soles)

**ANEXO 2**

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES  
 PLIEGO : 443 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
 EJECUTORA : 308 UGEL ISLAY (1601)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	99 250				99 250
2 3 BIENES Y SERVICIOS	2 869				2 869
<b>RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA</b>					
5 GASTOS CORRIENTES	47 234 241				47 234 241
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	42 869 348				42 869 348
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 152 667				3 152 667
3 BIENES Y SERVICIOS	1 212 226				1 212 226
6 GASTOS DE CAPITAL					
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>47 234 241</b>				<b>47 234 241</b>

5 GASTOS CORRIENTES  
 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES  
 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES  
 3 BIENES Y SERVICIOS  
 6 GASTOS DE CAPITAL  
 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS  
**TOTAL UNIDAD EJECUTORA** : 0



*ANEXO 3*

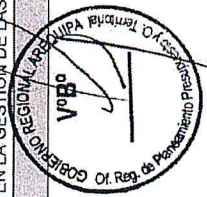
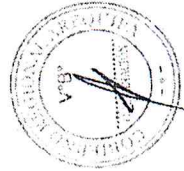
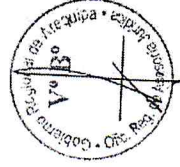
*“ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA”*



APROBACIÓN INSTITUCIONAL  
 LEY N° 31953 PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024  
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ANEXO 3

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	36 086 898
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	35 604 367
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	35 587 116
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	31 926 735
5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	3 149 086
3.000387 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	511 295
5.005642 DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	17 251
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	17 251
3.000789 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	482 531
5.003164 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	1 610
5.003166 DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	133
3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	1 477
5.005677 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE	475 819
3.000792 LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	475 819
5.003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	5 102
5.003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	5 102
<b>ACCIONES CENTRALES</b>	
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	7 255 905
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	212 420
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APROPI)</b>	
5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	7 043 485
5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3 891 438
5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	173 084
5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	312 402
5.001933 DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	181 166
5.003934 MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3 110 667
5.003934 MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	12 000
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	102 119
	47 234 241



*ANEXO 4*

*“ESTRUCTURA FUNCIONAL”*



LEY N° 31953 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024  
 ESTRUCTURA FUNCIONAL

ANEXO 4

PLIEGO : 443 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
 EJECUTORA : 308 UGEL ISLAY (1601)

Función	División Funcional	Grupo Funcional	MONTO DEL PRESUPUESTO
22 EDUCACION			44 123 574
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			212 420
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			212 420
006 GESTION			7 145 604
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			7 145 604
047 EDUCACION BASICA			36 592 466
0103 EDUCACION INICIAL			6 408 289
0104 EDUCACION PRIMARIA			12 532 812
0105 EDUCACION SECUNDARIA			16 675 266
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			493 568
0107 EDUCACION BASICA ESPECIAL			482 531
049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA			173 084
0112 FORMACION OCUPACIONAL			173 084
24 PREVISION SOCIAL			3 110 667
052 PREVISION SOCIAL			3 110 667
0116 SISTEMAS DE PENSIONES			3 110 667
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>			<b>47 234 241</b>

